

SECCIÓN: **UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

NÚMERO: **FGEO/DAJ/U.T./1257/2024**

ASUNTO: **SE REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 14 de noviembre de 2024.

ESTIMADO SOLICITANTE

En atención a su solicitud de información con número de folio **201172624000500**, realizada a través del módulo **SISAI** de la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)**, ante el sujeto obligado **Fiscalía General del Estado de Oaxaca**, por ese mismo medio y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 71 y 132 de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del Estado de Oaxaca, en vía de notificación le informo que acorde a lo establecido por el artículo 126 de la Ley local de Transparencia, su solicitud fue turnada a las áreas de la Fiscalía que conforme a las facultades que les confieren la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y su reglamento, podrían contar con la información requerida, al respecto me permito remitir el siguiente oficio con el cual se da atención a su solicitud de información:

- Oficio FGEO/CJM/345/2024, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por la Licenciada Perla Vásquez Cruz, Orientadora Jurídica, Adscrita al Centro de Justicia para las Mujeres.

De igual manera, le informo que conforme al artículo 138 de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del Estado de Oaxaca, se le hace de su conocimiento que queda a salvo su derecho de interponer, respecto de la presente respuesta, el Recurso de revisión, previsto en los artículos 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; 137 de la Ley de Transparencia Local, mismo que podrá presentarlo de manera directa, por correo certificado o por medios electrónicos, ante el Órgano Garante, ubicado en la calle de Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, o ante la Unidad de Transparencia sita en el domicilio al calce indicado, o a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

Por último, se le informa que, conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, **quedan protegidos sus datos personales.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

JAVM/cvsa*

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P 71257
utransparencia.fgeo@gmail.com / Tel 5016900 ext. 21775

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

SECCIÓN: CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES
NÚMERO: FGEO/CJM/345/2024
ASUNTO: SE RINDE INFORME

Oaxaca de Juárez; Oaxaca, 14 de noviembre de 2024.

LIC. NELLY JEANETT MENDEZ MARCIAL
JEFA DE DEPARTAMENTO Y PERSONAL HABILITADA
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención a lo solicitado, mediante similares FGEO/DAJ/U.T./1214/2024, y FGEO/DAJ/U.T./1215/2024, fechados el 04 de noviembre de 2024, mediante el cual solicita se localicen y verifiquen su clasificación los expedientes por violencia obstétrica, en atención a las solicitudes de información con números de folio 201172624000500 Y 201172624000501, recibidos a través del SISA de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Al respecto de la información solicitada he de informarle lo siguiente:

Que después de una búsqueda exhaustiva en los libros de registro y en el expediente único electrónico que se lleva en este Centro de Justicia para las Mujeres, no se encontró registro alguno con la información solicitada.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
ORIENTADORA JURÍDICA, ADSCRITA AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES.



LCDA. PERLA VASQUEZ CRUZ.

CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES

Armenta y López número 700, planta alta, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
C.P. 68000

cejum2013@hotmail.com, cejum@fge.oaxaca.gob.mx / Tel. 01 (951) 514 8788